

t

S. Con<sup>o</sup> Ix<sup>a</sup> Reg<sup>to</sup>

Y solo de Montalvo Pueblo de esta Villa puesta  
los pies de 128<sup>as</sup> conta duida seveneraz n<sup>o</sup> dice:  
como en el dia de las Ocas<sup>r</sup> de diferentes Oficioz  
q<sup>e</sup> se acostumbrian e hicieron en el dia des<sup>r</sup> Poco  
fueron la del asalto de Esquila unico en este  
Pueblo como se le quiere por su cuenta Poblacion  
se necesita, no solo para el b<sup>u</sup>n comun, si pasa que  
tenga algun provecho para su manutencion  
con sus minutos y horas, lo q<sup>e</sup> vele hizc<sup>r</sup> xaver o  
Juan Antonio Ruiz qui tambien lo hizc<sup>r</sup> a  
otros años, y nolo admisio despidiendose por una  
Casa quidejo para este Ayu, por cu<sup>o</sup> merito  
reprocedio el Oficiale d<sup>r</sup> curas aprochamientos p  
la ayuda de Costa lo q<sup>e</sup> qui todo despues, por cu<sup>o</sup>  
falta de Masivo se determino adaptarla y nombrar  
a D<sup>r</sup> en el Sup<sup>r</sup>, y aunque se hallava ausente est  
nombrado en su lugar, se le aviso, y luego que vino  
por hacer esta buena Obra al Comun y se le  
a P. S. xias arreglo el dicho Oficio, y atendiendo q<sup>e</sup> le  
estos leyes producian dia Esquila aunque sea  
solo y unico, y q<sup>e</sup> q<sup>e</sup> acusan por ello todos los Hijo